

# RED CÁNTABRA DE CENTROS SANITARIOS SIN HUMO



## JUSTIFICACIÓN

---

El tabaco es la causa aislada de mortalidad más prevenible en el mundo. El consumo de tabaco constituye un factor de riesgo de seis de las ocho principales causas de mortalidad.

En España fallece cada año como consecuencia del consumo de tabaco un número de personas que representa el 16 por ciento de todas las muertes ocurridas en población mayor de treinta y cinco años. En Cantabria, en el año 2006 alcanzó el 16,8%, 6% del total de las muertes de mujeres y 21% de las de hombres. Es de resaltar que de las muertes causadas por el consumo de tabaco en Cantabria, el 33,42% en hombres y el 40% en mujeres se producen entre los 35 y los 65 años, lo que implica un importante número de años potenciales de vida perdidos.

Asimismo, hay evidencia de que la exposición al humo ambiental de tabaco es causa de mortalidad, enfermedad y discapacidad. La Agencia Internacional de Investigación del Cáncer de la OMS ha determinado que la exposición al aire contaminado por humo de tabaco es carcinogénica en los seres humanos.

Cantabria está comprometida desde el año 2003 en reducir la prevalencia del consumo de tabaco y en proteger a la población del humo ambiental de tabaco, mediante la publicación del I Plan de Prevención y Control del Tabaquismo. La labor iniciada con este plan ha continuado con la publicación de dos planes posteriores.

Durante estos años, uno de los avances más significativos ha sido el cambio normativo referente a la prohibición de fumar en todos los espacios públicos cerrados mediante la Ley 28/2005 y su modificación, la Ley 42/2010.

Cantabria ha conseguido un gran avance en su cumplimiento gracias a una importante labor inspectora y a las diversas actuaciones de información y sensibilización de la ciudadanía sobre los riesgos tanto del consumo de tabaco como de la exposición al humo ambiental.

Cuantificar el nivel de exposición es complicado, pero según una encuesta de opinión realizada por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en centros sanitarios de toda la Comunidad durante la celebración del Día Mundial Sin Tabaco, los años 2009, 2010 y 2011, el porcentaje de personas que no están expuestas al HAT ha aumentado un 12% en el lugar del trabajo y un 20% en otros lugares públicos, reflejo, sin duda, de la modificación de la normativa que extiende la prohibición de fumar a los establecimientos de hostelería.

El Plan de Prevención y Control del Tabaquismo 2012-2016, liderado por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, contempla entre sus áreas de actuación la promoción de espacios sin humo, política que alcanza su máxima prioridad en los centros sanitarios que representan un importante escaparate para gran parte de la población, y un abordaje del consumo de tabaco tanto desde el nivel de Atención Primaria como del de Especializada.

El objetivo de garantizar espacios libres de humo a la ciudadanía es un hecho, gracias a la legislación mencionada. En cuanto a los centros sanitarios, se realizó un estudio de presencia de nicotina en centros sanitarios de Cantabria antes y después

de la entrada en vigor de la Ley (en 2005, 2006 y 2007) con una significativa reducción de la presencia de nicotina y de la cantidad media de nicotina en los centros de salud y un descenso del 40% del número de muestras con presencia de nicotina en hospitales, aunque las concentraciones medias seguían siendo elevadas. Somos conscientes de que hay que seguir trabajando para conseguir un criterio de calidad absoluto y garantizar la salud.

La creación de una red supone tener una imagen corporativa común, facilitar el intercambio de experiencias, el apoyo entre los centros y poder comparar los resultados mediante la utilización de los mismos instrumentos de evaluación.

La Red Cántabra de Centros Sanitarios Sin Humo nace con el espíritu de conseguir unos centros sanitarios 100% libres de humo, que cumplan con la legislación, que garanticen una atención integral a las personas fumadoras y en los que los profesionales dispongan de los medios adecuados para realizar esta atención.

Va dirigida, sobre todo, a desarrollar una estrategia común y coordinada entre los servicios sanitarios trabajando en la promoción de la salud, la prevención, el control y el tratamiento del tabaquismo, para así luchar contra el grave problema de salud pública que supone el consumo de tabaco.

La Red Cántabra está abierta a todos los centros sanitarios de la comunidad.

## **ANTECEDENTES**

---

Se ha avanzado mucho gracias a las diferentes actuaciones realizadas, que suponen un importante punto de partida; algunas de las más significativas se exponen a continuación.

### **LOS PROFESIONALES SANITARIOS COMO COLECTIVO MODÉLICO**

La prevalencia de tabaquismo en los profesionales del Servicio Cántabro de Salud es inferior a la de la población general. Según un estudio realizado en 2004 en profesionales de medicina y enfermería de centros de salud y hospitales, fumaban el 22%, y eran exfumadores un 35% (39% y 22% respectivamente en población general).

Consciente de la importancia como colectivo modélico de los profesionales sanitarios, la Consejería ha realizado grupos de deshabituación en los que ya han iniciado tratamiento 236 profesionales, permaneciendo sin fumar al año el 49%. Además, el ser profesional sanitario es uno de los criterios de derivación a la Unidad Especializada en Tabaquismo, que en estos años ha tratado a 128 sanitarios.

Uno de los proyectos de la Red Cántabra es actualizar estos datos para conocer la prevalencia real después de las intervenciones realizadas en estos años.

### **EL ABORDAJE DEL TABAQUISMO EN LOS CENTROS SANITARIOS**

En Cantabria, se desarrollan programas de deshabituación en los centros de salud, en la Unidad de Deshabituación Tabáquica y, para determinados colectivos, en la propia Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

### ▪ **Centros de Salud de Atención Primaria**

El Servicio Cántabro de Salud incluyó en su cartera de servicios en 2005 la atención a las personas fumadoras, tanto en su vertiente preventiva como en la de tratamiento.

Desde la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales se ha potenciado el abordaje del consumo de tabaco, tanto individual como en grupo, lo que se traduce en un mejor aprovechamiento de los recursos. En este momento, todos los centros de salud realizan deshabituación tabáquica individual y en algunos se ofrece también en formato grupal.

Uno de los puntos clave para conseguir esta atención ha sido y es la formación, desarrollada en tres niveles:

- Formación básica en tabaquismo dirigida a profesionales de AP.
- Taller de entrevista motivacional.
- Abordaje básico del tabaquismo desde Atención Primaria usando el enfoque grupal.

A esta formación de carácter anual se suman cursos específicos enfocados a matronas, pediatras y salud bucodental.

Como medida para acercar la información a todos los profesionales se editó el Manual de Abordaje del Tabaquismo. Este manual fue enviado a todos los centros de salud (uno para cada profesional) y ha contribuido, junto a la actualización del programa OMI-AP, a que en la actualidad el registro de consumo de tabaco sea del 99,5% y se dé consejo para dejar de fumar al 80% de los fumadores. La asignatura pendiente es el registro y consejo sobre exposición al humo ambiental de tabaco, que aún permanecen por debajo del 10%.

Además, los centros sanitarios realizan una importante labor preventiva y durante el Día Mundial Sin Tabaco todos los centros de salud de nuestra comunidad instalan mesas para informar y sensibilizar sobre el consumo de tabaco y la exposición al humo ambiental de tabaco. En la mayoría, las mesas son atendidas por profesionales sanitarios que realizan mediciones de monóxido de carbono en aire espirado (cooximetrías) y distintas encuestas, además de distribuir materiales.

La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales proporciona material de sensibilización y material de apoyo, tanto para la realización de las actividades de sensibilización, como para las de deshabituación, así como asesoramiento técnico.

Con carácter bianual se desarrolla una Jornada técnica, que permite compartir las experiencias y actualizaciones en el tratamiento del tabaquismo de los profesionales de los centros de salud de toda la comunidad.

La creación de una Unidad de Deshabituación Tabáquica completa la oferta asistencial en atención primaria.

### ▪ **Hospitales**

Con el objetivo de incrementar los conocimientos en prevención, diagnóstico y tratamiento del tabaquismo de los profesionales sanitarios que trabajan en el ámbito hospitalario y de proporcionar las herramientas necesarias para el abordaje

del tabaquismo durante el desarrollo de su actividad clínica diaria, se han realizado cursos de formación y talleres dirigidos a los servicios de neumología, cardiología, ginecología y obstetricia, así como a médicos residentes.

El Servicio de psiquiatría del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla dispone de Terapia Sustitutiva de Nicotina que se oferta tanto a pacientes ingresados como a los que acuden al hospital de día.

En el Servicio de Neumología se ha realizado un estudio piloto de abordaje integral del tabaquismo que alcanzó el 100% de registro de consumo y de consejo y señaló las dificultades de un seguimiento del tratamiento para dejar de fumar tras el alta hospitalaria por parte de los profesionales del servicio.

En diferentes ocasiones, con motivo de la celebración del Día Mundial Sin Tabaco se han realizado actividades de información y sensibilización en varios hospitales de la comunidad.

## **OBJETIVOS DE LA RED**

---

- Informar y sensibilizar a los profesionales sanitarios sobre el impacto en la salud del consumo de tabaco y concienciarles de la importancia de su función modélica y de su papel en la prevención y el control del tabaquismo.
- Disminuir la prevalencia de fumadores entre los trabajadores de los centros sanitarios y facilitar la deshabituación a los que deseen dejar de fumar.
- Ayudar a los pacientes a dejar de fumar proporcionando formación a los profesionales sanitarios para que puedan realizar un adecuado abordaje.
- Proteger la salud de los trabajadores y usuarios evitando su exposición al humo ambiental de tabaco y facilitando el cumplimiento de la normativa vigente de no fumar mediante unos cambios estables en el tiempo a través de un proceso de consenso y siendo respetuoso con las personas.
- Potenciar la participación de los profesionales sanitarios de todos los niveles asistenciales en las actividades de prevención y control del consumo de tabaco.

## COMITÉ TÉCNICO

---

El comité técnico de elaboración y gestión de la Red Cantabra lo componen técnicos del Plan de Prevención y Control del Tabaquismo, de la Dirección General de Salud Pública y del Servicio Cántabro de Salud, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Coordinador: Luis Gutierrez Bardeci. Médico. Máster en tabaquismo. Coordinador del Centro de Salud Puertochico.

Funciones del Comité Técnico:

- Promover, desarrollar y coordinar la red autonómica.
- Investigar y recoger información sobre la situación del control y abordaje del consumo de tabaco a nivel de la comunidad y nacional.
- Identificar buenas prácticas, compartirlas con los miembros de la Red y difundirlas a los centros sanitarios interesados y a otras redes.
- Desarrollar un procedimiento de certificación dirigido a obtener distintos niveles de calidad: bronce, plata y oro, al amparo de las directrices de la Global Network for Tobacco Free Health Care Services (anexo 1).
- Incluir la Red Cántabra de Centros Sanitarios Sin Humo como miembro cooperativo de la Global Network for Tobacco Free Health Care Services (ENSH).



## **REQUISITOS DE PERTENENCIA A LA RED**

---

Los centros sanitarios interesados en formar parte de la red, deben cumplir una serie de requisitos:

- Implicar al equipo directivo (director, coordinador, responsable,...) en la toma de decisiones.
- Sensibilizar a los trabajadores y usuarios del centro sanitario.
- Crear un comité promotor multidisciplinar para el desarrollo de las actuaciones.
- Designar a la persona responsable del programa en el centro sanitario.
- Elaborar un plan de acción y cronograma.
- Facilitar el acceso de los trabajadores y usuarios fumadores a programas de deshabituación tabáquica.
- Establecer un programa de evaluación.

## **DOCUMENTACIÓN DE ADHESIÓN A LA RED**

---

- Solicitud de adhesión por parte de la Dirección/Coordinación del centro sanitario (anexo 2).
- Cuestionario Europeo de Autoevaluación (anexo 3).
- Carta de compromiso de implantar en el centro el Código Europeo de Servicios Sanitarios Sin Tabaco (anexo 4).



## RECURSOS DISPONIBLES

La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales promoverá y financiará la Red Cantabra de Centros Sanitarios Sin Humo.

La red cuenta desde sus comienzos con el apoyo de una serie de medidas y actuaciones desarrolladas en los últimos años.

- Formación en abordaje del consumo de tabaco dirigida a profesionales sanitarios organizada por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.



- Manual de abordaje del tabaquismo en Atención Primaria: distribuido entre todos los profesionales sanitarios.



- Terapia Sustitutiva de Nicotina a pacientes psiquiátricos ingresados o en el Hospital de Día del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
- Materiales de sensibilización editados por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.



- Materiales de apoyo en la deshabituación estructurados en sesiones y dotación de un coxímetro para cada centro de salud para realizar mediciones de monóxido de carbono en aire espirado.



- Señalización de prohibición de fumar de acuerdo a la normativa vigente a nivel nacional y autonómico.



- Apoyo a la red de las técnicas del Plan de Prevención y Control del Tabaquismo.
- Colaboración de los profesionales de la Unidad de Deshabituación Tabáquica.